



Finalmente se señala que la empresa Servicios de Seguridad Privada DIMED, S.A.S. de C.V., no remitió preguntas de manera escrita, verbal o electrónica a esta Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

Por su parte, el Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX, manifiesta que con fundamento en el artículo 136 fracciones VI y XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, su presencia únicamente tiene como finalidad vigilar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad aplicable en la materia. Asimismo, exhorta a los invitados y servidores públicos involucrados en el procedimiento de Invitación Restringida para que, en todo momento, se abstengan en actos de soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y disposiciones normativas, así como la vigencia de las relaciones contractuales con esta Entidad; por lo que en caso de tener conocimiento de dichas acciones en contra de la normatividad, les manifiesta la importancia de denunciar tales hechos ante la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o ante el Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX.

Con fundamento en los artículos 43 fracción I y 56 fracción I de la Ley, se les informa que el acto de Presentación y Apertura de Propuestas se llevará a cabo el día 08 de noviembre de 2022, en la sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, ubicada en Avenida Medellín 202, planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, a las 13:00 horas, por lo que se solicita su asistencia con 30 minutos de anticipación, ya que no se permitirá el acceso a ninguna persona después de esta hora.

CIERRE DEL ACTA

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este acto, siendo las 13:30 horas del día de su inicio, esta Acta consta de 3 fojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS INVITADOS

REPRESENTANTE	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FIRMA
C. Lorena Lizeth Urbiola Romero	Grupo Ferrèg, S.A. de C.V.	
C. Mariana Esperanza Coss Y León	Fantek-Net, S.A. de C.V.	Mañanacos

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtro. Enrique Rafael Aguilar Milo	Coordinación Administrativa	
Lic. Osbaldo Adrián Velasco Leonardo	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	
Lic. Jessica Anaid Cuevas de la Cruz	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	
C. Laura Susana Díaz Ortiz	Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión	
C. Alma Monserrat Esparza Quezada	Coordinación Administrativa	
C. Aideé Muñoz Reyes	Coordinación Administrativa	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Mtro. José Luis Renato Yáñez Rodríguez	

----- **FIN DEL ACTA** -----

Esta hoja forma parte integral del Acta de Junta de Aclaraciones de la Invitación Restringida PAOT-IR-01-2022, "Servicio de Reunión Anual de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México para el ejercicio 2022", celebrada el 04 de noviembre de 2022.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]